

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**ESCUELA NACIONAL DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN
(ENALLT)**

ENCAMINANDO A LA ENALLT

PLAN DE TRABAJO 2017-2021

Versión extensa

Dra. Alina María Signoret Dorcasberro

ÍNDICE

I.	DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA ENTIDAD ACADÉMICA	2
	I.1. Campo de conocimiento de la ENALLT	
	I.2. Las áreas académicas más relevantes de la entidad	
	I.3. Las características de:	
	a. Su personal académico	
	b. De la población estudiantil	
	c. De los campos de investigación	
	d. De las tareas de difusión que realizan	
	e. Las necesidades de mejora en la gestión administrativa	
II.	PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES ESPECÍFICAS	8
III.	OBJETIVOS	10
	III.1. Docencia	
	III.2. Personal académico	
	III.3. Investigación	
	III.4. Difusión y extensión	
	III.5. Vinculación y proyección	
	III.6 Gestión y administración	
IV.	LOGROS ESPERADOS	27
V.	JUSTIFICACIÓN PERSONAL	30
VI.	ANEXO	34
VII.	BIBLIOGRAFÍA	36

I. DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA ENTIDAD ACADÉMICA

I.1. Campo de conocimiento de la ENALLT

Para responder a los retos de movilidad social, académica y profesional, presencial y virtual, del Siglo XXI, dependencias gubernamentales y académicas nacionales e internacionales han definido sus políticas lingüísticas en torno a la enseñanza de lenguas y al diseño curricular; a la certificación de idiomas; a la enseñanza en entornos virtuales; a la formación de profesores y traductores; y a la investigación en el marco de la Lingüística Aplicada.

La Lingüística Aplicada es una disciplina multidisciplinaria que nace en los años sesenta. Es una disciplina autónoma reconocida nacional e internacionalmente por y en sus asociaciones, congresos, proyectos, y publicaciones (Bugarski, 1987 en Fernández Pérez, 1996).

Es una disciplina que crea sus propios objetos de estudio que surgen del encuentro con otras disciplinas como la lingüística descriptiva, la pedagogía, la sociología, la psicolingüística, la psicología, la antropología, la biología, la neurología y la informática.

Su principal interés es ofrecer una base de datos teóricos que permitan entender y ayudar a resolver problemas, a alcanzar soluciones en torno al lenguaje y a las lenguas. De esta manera está vinculada con las necesidades de la sociedad, es integradora, y concibe la investigación como un proceso cíclico que establece redes de ida y vuelta entre la teoría y la aplicación (Fernández Pérez, 1996).

Desde esta perspectiva se vislumbran diferentes subdisciplinas de la Lingüística Aplicada que tienen cada una su objeto de estudio, su metodología de investigación, y por ende su propia autonomía. Estas son las siguientes:

- Didáctica de lenguas
- Traductología
- Lingüística clínica
- Planificación lingüística
- Lingüística forense
- Lingüística computacional

El campo de la **Didáctica de lenguas** establece vínculos estrechos con una extensa gama de disciplinas como la Lingüística teórica, la Psicolingüística, la Educación y la Didáctica para definir los diseños curriculares, elaborar instrumentos de medición, instrumentar programas de formación en torno a las lenguas.

La **Traductología** se interesa por el proceso de trasvase de un sistema lingüístico y semiótico a otro.

La **Lingüística clínica** a su vez, se interesa en ofrecer soluciones en el campo de las patologías del lenguaje y entender los procesos cognitivos y neuronales que las subyacen.

La **Planificación lingüística** se relaciona con la Sociología del Lenguaje y la Sociolingüística, y centra su esfuerzo resolutivo en plantear y ofrecer respuestas en cuanto a procesos y problemas de educación lingüística; de lenguas minoritarias; de migración; de derechos lingüísticos; de uso del lenguaje en dominios diversos; de desplazamiento y mantenimiento de lenguas y de macroplanificación.

La **Lingüística forense** se relaciona con el Derecho y tiene como objetivo el estudio de las evidencias lingüísticas en asuntos legales.

Finalmente, la **Lingüística computacional** se vincula con la inteligencia artificial, la informática, y con los programas cognitivos, y elabora modelos que ayuden a entender y procesar las lenguas naturales como lenguas máquina (Fernández Pérez 1996).

I.2. Las áreas académicas más relevantes de la entidad

El CELE, estructura de origen de la ENALLT, empezó como un centro de extensión y evolucionó de forma inequívoca y propositiva en complejos procesos de docencia, investigación y difusión de la lingüística aplicada, procesos que se han consolidado en cursos, diplomados, seminarios y en proyectos y productos de investigación, coincidentes con las funciones sustantivas de una Escuela Nacional: la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.

La labor de la ENALLT encuentra su sustento en el estudio y la investigación de la Lingüística Aplicada. A través de los departamentos de lenguas imparte 18 idiomas. Es heredera de un pasado histórico de aciertos que ha tenido el CELE, a lo largo de 50 años de su existencia y que han culminado en importantes proyectos. Es importante hacer una remembranza de lo que ha sido el CELE para entender ahora el papel que jugará la ENALLT en la estructura universitaria actual.

En 1975 el CELE abre su Unidad de Investigación y Desarrollo como el antecedente del Departamento de Lingüística Aplicada que aloja los proyectos de investigación teóricos, aplicados y editoriales en torno a la lingüística aplicada.

En 1979, el CELE inició su Proyecto Académico de Maestría en Lingüística Aplicada; la ENALLT seguirá participando conjuntamente con la Facultad de Filosofía y Letras y el Instituto de Investigaciones Filológicas en el Posgrado en Lingüística de la UNAM.

Desde 1980 existe formalmente una Biblioteca especializada en lingüística aplicada que se ha desarrollado con el avance tecnológico aplicado en el campo de la bibliotecología; la ENALLT continuará incrementando su acervo en favor de su comunidad académica y estudiantil tanto de lenguas como de lingüística aplicada y de traducción. En ese mismo año, 1980, dio inicio la primera generación del curso de Formación de Profesores, ahora la ENALLT continuará impartiendo el Curso de Formación de Profesores de Lenguas-Culturas a través de su División de Educación Continua.

En 1981, apareció el número 1 de la revista *Estudios de Lingüística Aplicada* como resultado de la madurez de los profesores del CELE en materia de investigación; actualmente publicamos el número 64. El Centro editó además la revista *Synergies Mexique*, y la revista electrónica *Lingualia* para los estudiantes de lengua. Estas tres publicaciones periódicas conjuntamente con la nueva revista *Idiomática* en proceso de creación, seguirán publicándose ahora por parte de la ENALLT.

Hace 28 años, se instauró la Coordinación de Evaluación y Certificación (CEC) del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras. La certificación es un quehacer del CELE desde su creación, que era realizado por una sección de exámenes. Ahora, la nueva Escuela Nacional tendrá a su favor el Organismo de Diseño de Exámenes que contará con un equipo de especialistas y diseñadores que se encargarán de la organización de cursos y talleres de profesionalización para la elaboración de instrumentos de evaluación. Se consolidará asimismo la certificación para traductores.

Desde la década de los 90 el CELE tornó su mirada hacia la modernización exigida por el Siglo XXI. En apoyo al personal académico, administrativo, y alumnos del Posgrado en Lingüística, en 1992 se creó la Sala de Cómputo. La ENALLT continuará actualizando el equipo que estará a disposición de su comunidad.

En noviembre de 1994, el CELE expandió sus servicios y organizó el Centro Mascarones. La ENALLT tiene a su cargo 14 centros y programas y tiene planeado incrementar el número de programas y la matrícula del público en general.

En 1995, con el objetivo de promover el aprendizaje autónomo, se inauguró la Coordinación de Mediateca. Desde el año 2005 la Mediateca ha formado a los asesores de centros de autoacceso mediante el diplomado en línea “Formación de Asesores de Centros de Autoacceso de Lenguas Extranjeras”. La Mediateca ha mantenido recursos en línea que promueven el conocimiento y el intercambio entre las comunidades académicas de los centros de autoacceso del país. Ahora, la ENALLT atiende en su Mediateca no sólo a alumnos de alemán, francés, inglés, italiano y portugués, sino también de japonés, chino y ruso.

En 2002 se abrió el Centro de Apoyo a la Docencia, CAD (actualmente Sala de Innovación para la Docencia y la Investigación, SIDI), con el propósito de incorporar las tecnologías de información y comunicación para el mejoramiento de la enseñanza de lenguas, mediante la capacitación de profesores y el desarrollo de materiales y recursos basados en herramientas digitales. Con la incorporación de la SIDI a la Coordinación de Educación a Distancia, la ENALLT tendrá garantizado el apoyo a sus académicos en cuanto a tecnologías de información y comunicación.

En 2005 se creó el Departamento de Traducción e Interpretación, que forma traductores del área literaria y científica, así como profesores de traducción. La ENALLT, además de continuar ofreciendo los diplomados correspondientes, ofrecerá la primera generación de la Licenciatura en Traducción.

A partir de 2006, con la asesoría y supervisión de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED) de la UNAM, la Coordinación de Educación a Distancia (CED) del CELE ha ideado valiosos proyectos académicos en línea. Uno de ellos es el Diplomado “Actualización en Lingüística Aplicada a Distancia” (ALAD). La CED ha apoyado también a numerosos profesores del Centro para incorporar las nuevas tecnologías de información y comunicación a su práctica laboral, y actualizar sus funciones desde la perspectiva de las herramientas digitales. La ENALLT seguirá consolidando esta área que, además de ALAD, cuenta ahora con cinco diplomados profesionalizantes, el diplomado de Asesores de Mediateca y el de Actualización en la enseñanza de comprensión de lectura en lengua extranjera para profesores de bachillerato.

Desde 2009, el CELE imparte de manera conjunta con el Centro de Enseñanza para Extranjeros, la Especialización en la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, a Distancia. Así, el área de Posgrado del CELE ha contribuido a la formación integral de especialistas en docencia e investigación en el área de enseñanza-aprendizaje de español como segunda lengua y en los diversos campos de la lingüística aplicada. Con la ENALLT se prevé incorporar la Especialización en la Enseñanza de Inglés. Las perspectivas de los dos programas formativos (Maestría en Lingüística Aplicada y Especialización en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera a Distancia), además del Doctorado en Lingüística, apuntan a un fortalecimiento de la planta docente con la incorporación de egresados de programas de doctorado y el ingreso o permanencia de los tutores actuales en el Sistema Nacional de Investigadores.

Por su parte, el Posgrado en Lingüística de la UNAM, impartido en forma conjunta por la Facultad de Filosofía y Letras, el Instituto de Investigaciones Filológicas y la ENALLT, ofrece tres planes de estudio: Maestría en Lingüística Aplicada, Maestría en Lingüística Hispánica y Doctorado en Lingüística, los tres están inscritos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), lo que es muestra de la alta calidad de sus planes de estudio, profesorado y egresados. Se verá además enriquecido por la futura inclusión en la oferta académica de una maestría y un doctorado en traducción.

La impartición de las licenciaturas en Lingüística Aplicada y en Traducción requiere de nuevas áreas que tendrán a su cargo la organización, el desarrollo y el seguimiento de los estudios profesionales.

(Ver anexo)

I.3. Las características de:

a. Su personal académico

La planta académica está conformada por 217 profesores: 53 son profesores de carrera y 164 de asignatura, además de seis ayudantes de profesor. El CELE cuenta también con 29 técnicos académicos.

Con relación al nivel de estudios, en el CELE colaboran 24 académicos con doctorado, 66 con maestría, 97 con licenciatura, 19 pasantes de licenciatura y 46 profesores.

La población académica, 165 mujeres y 87 hombres, oscila entre los 26 y los 75 años de edad. La mayoría se ubica en el rango de 49 a 53 años.

Alrededor de 450 profesores colaboran a contrato, principalmente para atender al público en general y a las instituciones que solicitan la impartición de cursos.

b. De la población estudiantil

En el último año, 17,429 alumnos se inscribieron en los cursos. 15,741 estuvieron inscritos en cursos regulares de lengua: alemán, 1,744; árabe, 208; catalán, 102; chino, 526; coreano, 315; francés, 2,733; griego moderno, 169; hebreo, 149; inglés, 4,886; italiano, 1,724; japonés, 559; náhuatl, 356; portugués, 1,426; rumano, 61; ruso, 532; sueco, 205 y vasco, 46. De los 1,747 alumnos restantes, 340 se inscribieron en cursos de preparación para exámenes internacionales de certificación de inglés, italiano y portugués; 1,348 en cursos de comprensión de lectura (806 en modalidad presencial y 542 en línea); de manera adicional 315 estudiantes se inscribieron en los cursos semipresenciales. En el curso *Francia y Quebec en la mira*, se registraron 59 alumnos.

c. De los campos de investigación

El Departamento de Lingüística Aplicada (DLA) cuenta con 53 profesores de carrera, cinco de ellos están registrados en el Sistema Nacional de Investigadores. El DLA reestructuró sus líneas de investigación con el fin de atender las necesidades de investigación en ese campo del conocimiento. Este Departamento cuenta con 17 líneas de investigación distribuidas en seis áreas -Investigación curricular, Formación docente, Estudios del discurso, Psicolingüística, Sociolingüística, y Traducción y lexicografía- que actualmente desarrollan un total de 78 proyectos.

En la última década, el DLA registró ocho proyectos en el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT) en las áreas de investigación Estudios del discurso, Sociolingüística y Psicolingüística. Registró además seis proyectos en las áreas de investigación Investigación curricular, Formación docente y Traducción y lexicografía en el Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME).

La ENALLT realiza, así, el 54% de la investigación de la UNAM, que tiene como objeto de estudio a las lenguas (Tomado de: Ignatieva, *et al.* pág. 66).

d. De las tareas de difusión que realizan

La difusión de las actividades académicas y culturales integra acciones como las periodísticas, producción audiovisual, imagen gráfica, publicaciones así como redes sociales, Facebook y Twitter, a las que la entidad se incorporó en agosto de 2016, y que a la fecha han registrado 12,606 seguimientos y 22,500 seguidores, respectivamente.

En este año, se editó en formato electrónico y en papel la publicación Logros del CELE 2009 - 2017, que reúne información relevante de los proyectos del Centro. El Comité Editorial del Centro siguió una política integral de producción y fomento editorial para la difusión y divulgación del conocimiento de las lenguas extranjeras que incluyó el sitio

Toda la UNAM en línea.

El resultado de este trabajo derivó en 120 productos: una aplicación, siete boletines DLA, un catálogo de publicaciones, dos coediciones, siete documentos institucionales, 53 libros, siete libros electrónicos, nueve materiales audiovisuales en CD o DVD, cuatro programas de eventos académicos, dos reediciones, 10 reimpressiones y 23 revistas impresas.

Por otro lado, se publicaron 18 números, del 47 al 64, de la revista Estudios de Lingüística Aplicada, con un tiraje de 300 ejemplares; esta revista se encuentra en los índices CLASE (Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades), MLA (Modern Language Association), LLBA (Linguistics and Language Behavior Abstracts) y Latindex, Sistema Regional de Información en línea para Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal.

Resultado del contrato firmado con el Grupo de Estudios para el Francés como Lengua Internacional (GERFLINT), se han publicado cinco números de la revista Synergies Mexique. Esta publicación facilita la formación de equipos de investigación interdisciplinarios capaces de impulsar proyectos a nivel local, regional e internacional y busca la creación de un medio de publicación que observe los estándares científicos internacionales tanto por los contenidos como por la calidad de la presentación. Se propone brindar a cada académico la oportunidad de publicar los resultados de sus trabajos en revistas de excelencia. Esta publicación está disponible en versión electrónica en el sitio: <http://gerflint.eu/publications/synergies-mexique.html>

52 publicaciones fueron presentadas en ocho ediciones de la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería celebradas entre 2010 y 2017.

La ENALLT promueve y difunde la labor académica, de investigación y extensión de la cultura dentro y fuera de la UNAM, a través de vínculos con los medios de comunicación masivos y universitarios. Cuenta con el Boletín Electrónico que incluye noticias, reseñas bibliográficas e informes de académicos y datos estadísticos de la entidad.

En la última década, se elaboraron 13,731 materiales de diseño para medios impresos como carteles, folletos, volantes, trípticos, invitaciones, constancias, diplomas, programas, personificadores, portadas, promocionales, postales, mantas, y pendones.

Además, se realizó un video para dar a conocer a los alumnos los servicios de apoyo técnicos y académicos del CELE. Este material se proyecta semestralmente en las sesiones de bienvenida y se encuentra a disposición de la comunidad con el fin de promover el Centro.

Una manera importante de fomentar y enriquecer el aprendizaje de una lengua extranjera es la organización de actividades culturales por lo que son programadas de manera periódica eventos tales como: cineclubes, cine debates, presentaciones de documentales, teatro y música, charlas, exposiciones, muestras gastronómicas, veladas, lecturas de poesía, periódicos murales, conferencias y festivales.

e. Las necesidades de mejora en la gestión administrativa

En la gestión administrativa habrá que apegarse estrictamente al Sistema de Gestión de Calidad y mejorar:

- el procedimiento de cobro con tarjeta bancaria de los servicios académicos que presta la ENALLT: cursos, exámenes, eventos académicos, venta de libros y publicaciones, diplomados, coloquios, y congresos.
- los procedimientos de facturación en línea de los pagos que se realizan actualmente en la tienda virtual e incluir todos los servicios académicos.
- la capacitación del personal a cargo de las tareas antes mencionadas.
- los procesos administrativos en el Departamento de Servicios Escolares.
- los módulos de automatización de la información de los alumnos para unificar bases de datos semestrales.
- el uso de las nuevas tecnologías para dar atención inmediata a los alumnos a través de sus dispositivos móviles y así simplificar los trámites, procesos y accesos a servicios escolares.

II. PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES ESPECÍFICAS

El joven profesionista mexicano debe ser un actor social, académico y profesional en varias lenguas, el currículum debe considerar los contextos académicos y profesionales en los que el estudiante tiene posibilidades de desarrollo dentro o fuera del país. Para ello, la participación de la **Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción** de la Universidad Nacional Autónoma de México es de suma relevancia.

La Universidad enfrenta un gran desafío: consolidar, formalizar y publicar las políticas lingüísticas en cuanto a la enseñanza de lenguas, al diseño curricular y a la evaluación dado que, como lo reporta la Comisión Especial de Lenguas (COEL) (2007), comisión creada en 2003 por el pleno del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, con el fin de "...coordinar a las entidades que desarrollen actividades en el campo de las lenguas extranjeras" (www.caahia.unam.mx/files/Coel/Antecedentes.pdf), existe una gran heterogeneidad curricular, de perspectivas de formación, de modalidades y grados de conocimientos por alcanzar así como de infraestructura y recursos tecnológicos con los que cuentan las entidades universitarias para la impartición de los cursos de lengua. Habrá que enlazar los esfuerzos entre las dependencias de nivel medio superior y superior de la UNAM, y entablar un eje sistémico con el Programa Nacional de Inglés en Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública. Así, la Universidad deberá ser el referente en la reestructuración del currículum de aprendizaje de inglés en los tres niveles educativos.

Por otra parte, se ha de fortalecer la preparación en Lingüística Aplicada de los profesores de la lengua inglesa, lengua franca del Siglo XXI, sin descuidar la impartición de otras lenguas que se vinculan a las diferentes disciplinas curriculares y por tanto a las necesidades de una población tan diversa como la universitaria. Cabe señalar que la impostergable diversificación de las relaciones bilaterales de México revela la urgencia de impulsar, entre otras, lenguas que registran una creciente demanda, tales como el chino

mandarín, el coreano y el japonés. Asimismo, siendo México uno de los ocho países con mayor diversidad lingüística, resalta la urgencia de consolidar la enseñanza de las lenguas originarias. Con ello se cuidaría la perspectiva plurilingüe y pluricultural en coherencia con los principios de la Universidad. Por otra parte, en el campo de la traducción, se observa la necesidad de lograr una formación especializada y de formar profesionistas calificados para los sectores público y privado.

El egreso de la primera generación de las dos licenciaturas constituye un reto para la Escuela, que habrá de estar atenta a los ajustes necesarios para responder a la encomienda de la Universidad.

Merece particular atención la incorporación de técnicas de enseñanza innovadoras, la propuesta de nuevos diseños curriculares y la elaboración y publicación de materiales de estudio impresos y digitales, que puedan ser utilizados por las entidades universitarias y las instituciones que los consideren adecuados.

Las tareas de evaluación y certificación exigen la conformación de un equipo multidisciplinario de especialistas que garantice el respeto de procedimientos conforme a estándares internacionales.

La ENALLT habrá de incorporar nuevas certificaciones internacionales de conocimientos de lenguas y de traducción, tales como la que otorga la American Translators Association y el examen de la lengua coreana.

El trabajo de investigación en diseño curricular, certificación, ambientes virtuales, planificación lingüística y traducción especializada debe adquirir mayores dimensiones para dar respuesta a las necesidades del Siglo XXI. Asimismo, habrá que ampliar el espectro de áreas de investigación en lingüística aplicada: además de las áreas actualmente investigadas -Investigación Curricular, Formación docente, Estudios del Discurso, Psicolingüística, Sociolingüística, Traducción y Lexicografía-, la ENALLT deberá incursionar en otras subdisciplinas relevantes en el mundo de hoy.

El fortalecimiento de las tareas de investigación deberá reflejarse en una mayor productividad y participación de los académicos en el Sistema Nacional de Investigadores y en proyectos PAPIIT, PAPIME y CONACyT.

La Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción debe buscar instituciones nacionales e internacionales para definir, y establecer a través de convenios, las posibilidades de movilidad nacional e internacional que ofrecerá a sus académicos y estudiantes, quienes podrán disponer de más y mejores recursos para la comprensión y el análisis de los fenómenos lingüísticos, y realizar trabajo conjunto con pares.

La Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción deberá definir los órganos, las áreas y los procedimientos necesarios para su buen funcionamiento conforme a su nuevo carácter y denominación, así como realizar adecuaciones a sus instalaciones para mantener un entorno favorable al cumplimiento de sus tareas sustantivas. Estas adecuaciones incluyen el mejoramiento de las condiciones de acceso, movilidad, aprendizaje y desempeño de las personas con discapacidad.

La Escuela requiere, además, una oficina jurídica y la formalización del área de Planeación. De manera provisional, la ENALLT cuenta, en lo jurídico, con el apoyo de la Coordinación de Humanidades; y las tareas de planeación han sido asumidas por la Secretaría General y el Departamento de Cómputo, con la asignación de un técnico académico. La ENALLT deberá reforzar su práctica normativa con transparencia.

La Escuela necesitará ampliar sus espacios físicos para alojar las siguientes generaciones de las licenciaturas. Por ello, necesitará planear programas de ampliación de horarios y de espacios.

En la gestión administrativa habrá que apearse estrictamente al Sistema de Gestión de Calidad y mejorar: el procedimiento de cobro con tarjeta bancaria de los servicios académicos que presta la ENALLT: cursos, exámenes, eventos académicos, venta de libros y publicaciones, diplomados, coloquios, y congresos; los procedimientos de facturación en línea de los pagos que se realizan actualmente en la tienda virtual e incluir todos los servicios académicos; la capacitación del personal a cargo de las tareas antes mencionadas; los procesos administrativos en el Departamento de Servicios Escolares; los módulos de automatización de la información de los alumnos para unificar bases de datos semestrales; la simplificación de trámites, procesos y accesos a servicios escolares a través de los dispositivos móviles.

III. OBJETIVOS

La transformación del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras en la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción (ENALLT) concretada el pasado 24 de marzo de 2017 por el Honorable Consejo Universitario, hace imperiosa la necesidad de encaminar a la nueva Escuela Nacional hacia una estructura sólida, basada en organismos internos que tomen decisiones colegiadas conforme a la Legislación Universitaria para el desarrollo de actividades docentes, de investigación y de difusión de la cultura a favor de la Universidad y de la sociedad en general.

La ENALLT tiene como objetivo impulsar la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras, lingüística y traducción en diferentes modalidades; la certificación, la formación y la actualización de recursos humanos; la investigación en lingüística aplicada y la extensión y difusión de estos servicios de calidad a la sociedad mexicana en general y a la comunidad de la UNAM en particular, para lograr su desempeño académico, laboral y profesional. El periodo 2017-2021 es una oportunidad para revisar, evaluar y analizar las tareas realizadas hasta ahora como centro de extensión; plantear nuevas metas; y conjuntar esfuerzos para que la ENALLT continúe respondiendo a los compromisos de la Universidad con la sociedad mexicana.

III.1. DOCENCIA

OBJETIVO GENERAL

FORTALECIMIENTO DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LENGUAS, LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN

La UNAM colabora en la construcción de un México mejor (PDI UNAM 2015-2019), al promover la participación de sus estudiantes en contextos académicos y profesionales dentro y fuera de sus fronteras. Desde esta perspectiva, en la enseñanza de lenguas, es impostergable definir la articulación curricular para la adquisición de los saberes, habilidades y destrezas lingüísticas. Por otra parte, la tarea en lenguas originarias requiere una conjunción de esfuerzos universitarios para definir políticas lingüísticas que guíen el trabajo de instituciones, investigadores, docentes y traductores.

La Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción imparte cursos de 17 lenguas extranjeras –i.e. el alemán, el árabe, el catalán, el coreano, el chino mandarín, el francés, el griego moderno, el hebreo, el hindi, el inglés, el italiano, el japonés, el portugués, el rumano, el ruso, el sueco y el vasco– y una originaria, el náhuatl, a la comunidad estudiantil de Ciudad Universitaria. Ofrece, asimismo, cursos de las lenguas extranjeras de mayor demanda –i.e. el alemán, el chino mandarín, el francés, el inglés, el italiano, y el portugués–, y el náhuatl, al público en general en sus Centros y Programas. Además de los tres programas de posgrado ya existentes y de los dos programas de estudios de licenciatura recién aprobados por el Consejo Universitario, la ENALLT incorporará un programa de maestría en traducción, actualmente en revisión de las instancias universitarias.

La evaluación y la certificación requieren de la conformación de un equipo multidisciplinario de alto grado de especialización en evaluación, psicometría, estadística y cómputo que permita reestructurar los procedimientos académicos y administrativos de manera tal que la Escuela continúe prestando el servicio con apego a los necesidades y lineamientos universitarios, atento a los estándares internacionales.

OBJETIVOS PARTICULARES Y LÍNEAS DE TRABAJO

- **Elaborar y actualizar los planes y programas de estudios de alemán, árabe, chino mandarín, coreano, inglés, griego moderno, hebreo, japonés y ruso; y dar seguimiento a los programas de cada una de las lenguas que se imparten.**

- Se actualizarán y publicarán los planes y programas de las lenguas impartidas por la Escuela.
- **Consolidar la enseñanza del inglés en la UNAM, y trabajar en forma sistémica con las entidades que imparten lenguas.**
 - Se creará un grupo de trabajo universitario en torno a las lenguas para realizar un diagnóstico de la enseñanza del inglés en la UNAM.
 - Se participará en un órgano colegiado conformado por los titulares de determinadas escuelas y facultades, cuya misión sea proponer las políticas lingüísticas de la Universidad a las instancias universitarias.
 - Se diseñará y publicará el diseño de los Planes y Programas para la enseñanza de la lengua inglesa conjuntamente con otras entidades de la UNAM.
 - Se incorporarán contenidos de la vida profesional y académica en los cursos de lengua.
- **Fortalecer la enseñanza de las lenguas originarias en la UNAM, y trabajar en colaboración con las entidades que tienen una misión afín.**
 - Se creará un grupo de trabajo universitario para realizar un diagnóstico de la enseñanza de las lenguas originarias en la UNAM.
 - Se publicará el diseño de los Planes y Programas para la enseñanza de la lengua náhuatl conjuntamente con otras entidades de la UNAM.
 - Se incorporará una lengua originaria además del náhuatl.
- **Definir las modalidades de enseñanza acorde a las necesidades de la población universitaria.**
 - Se incorporarán a la oferta educativa cursos mediados por tecnología para niveles avanzados de lengua.
 - Se incorporarán a la oferta educativa cursos de escritura académica en inglés, en línea, para impulsar la publicación de universitarios en revistas internacionales.
 - Se contará con una mediateca que extienda su servicio a otras lenguas como el coreano, y que apoye en la preparación de los alumnos para las certificaciones universitarias e internacionales.
 - Se ofrecerá un curso en línea de inglés para el público en general.
 - Se ofrecerán cursos en línea (cursos generales y cursos de comprensión de lectura) y semipresenciales para el público universitario.
 - Se contará con dos MOOC para la enseñanza de inglés y francés.
 - Se contará con un programa de elaboración de materiales en sistema Braille y en la Lengua de Señas Mexicana.
- **Actualizar y optimizar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la impartición de los programas académicos y en los procedimientos de evaluación y certificación.**

- Se adecuarán los procesos de la *Sala de Recursos Audiovisuales (SRAV)* a las necesidades de los docentes.
 - Se optimizará el uso de las tecnologías de información y comunicación en la impartición de los programas académicos.
 - Se automatizará el proceso de certificación de conocimientos de lenguas y se contará con una plataforma para la aplicación de exámenes de certificación /ENALLT en línea.
 - Se contará con una Sala de Cómputo que apoye en la preparación de los alumnos de las licenciaturas en Traducción y en Lingüística Aplicada.
 - Se contará con una mediateca con una oferta presencial y virtual.
 - Se instrumentará el modelo híbrido de biblioteca para que mantenga sus funciones de custodia y conservación del acervo disponible, ofrezca el servicio de biblioteca digital con tecnología de punta, y forme a estudiantes y académicos para un mejor uso de estos recursos.
- **Aumentar la matrícula de los cursos de lenguas al público universitario y al público en general.**
 - Se contará con un programa de ampliación de espacios y horarios para aumentar la matrícula de cursos de lenguas al público universitario y al público en general.
 - Se colaborará con Escuelas y Facultades que soliciten profesores para impartir sus cursos de lenguas.
 - Se impartirán cursos sabatinos.
 - Se contará con la ampliación de la oferta de cursos en línea (cursos generales y cursos de comprensión de lectura) para el público universitario.
 - Se integrará a la oferta académica cursos en línea para la enseñanza de inglés y francés en su modalidad MOOC.
 - Se incrementarán en 30% la impartición de cursos de lenguas al público en general a través de los Centros y Programas.
- **Impulsar el desarrollo de actividades extracurriculares.**
 - Se ofrecerá un programa de actividades extracurriculares como actividades escénicas, corales, conferencias, talleres, estudios de caso.
- **Diseñar estrategias, procedimientos e instrumentos de evaluación según los programas de estudios en apego a los estándares internacionales.**
 - Se fortalecerá la preparación a las certificaciones internacionales por medio de cursos de preparación para los niveles B1, B2 y C1.
 - Se diagnosticarán los estándares de calidad de evaluación y certificación de lenguas en la UNAM.
 - Se ajustarán los procedimientos de evaluación y certificación del *Organismo para el Diseño de Exámenes* de la ENALLT a los estándares internacionales.

- Se ampliará y consolidará la estructura académica de la *Coordinación de Evaluación y Certificación*.
- Se aplicarán certificaciones de 8 lenguas (alemán, chino, francés, inglés, italiano, portugués, coreano y japonés) y se incorporarán nuevas certificaciones internacionales como el TOEFL iBT y el TCF (*Test de Connaissance du Français* del CIEP).
- Se automatizará el proceso de certificación de conocimientos de lenguas.
- Se ideará un programa de asesorías en evaluación y certificación para dependencias universitarias con el fin de unificar estándares de calidad de evaluación y certificación de lenguas en la UNAM.
- Se contará con una metodología para el diseño de exámenes de certificación para personas con discapacidad auditiva y visual.
- Se será entidad certificadora para traductores de diversos organismos nacionales e internacionales como la *American Translators Association (ATA)*.

OBJETIVO GENERAL
SEGUIMIENTO DE LA COBERTURA, CALIDAD Y PERTINENCIA
EDUCATIVA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS

La Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción impartirá las recién aprobadas licenciaturas en Lingüística Aplicada y en Traducción. Es preciso evaluar los planes y programas de estudios y proponer las modificaciones necesarias para la formación y profesionalización de los estudiantes de acuerdo con las exigencias de la sociedad mexicana. Por otra parte, la ENALLT ideará dos programas de posgrado.

OBJETIVOS PARTICULARES Y LÍNEAS DE TRABAJO

- **Ofrecer programas de formación continua que respondan a necesidades específicas de actualización en aprendizaje de lenguas, lingüística y traducción.**
 - Se contará con siete diplomados profesionalizantes para la formación de profesores de francés e inglés.
 - Se contará con tres diplomados de formación de profesores de chino mandarín, coreano y japonés.
 - Se contará con cuatro diplomados de traducción e interpretación:
 - Introducción a la interpretación.
 - Traducción jurídica en línea.
 - Traducción médica en línea.
 - Traducción audiovisual en línea.
 - Se programará y ofrecerá un curso de preparación para el examen de certificación para traductores de la *American Translators Association (ATA)* en la oferta académica.
- **Evaluar los programas curriculares.**
 - Se dará seguimiento al programa de *Maestría en Lingüística Aplicada* y a la *Especialización de Enseñanza del Español como Lengua Extranjera* en la oferta de posgrado.

- Se evaluará el programa de la *Maestría en Lingüística Aplicada* para su mantenimiento en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.
 - Se llevará a cabo un análisis cuantitativo y cualitativo de la primera generación de las licenciaturas en Lingüística Aplicada y en Traducción.
 - Se contará con programas de impulso a la eficiencia terminal de los programas de licenciatura y de posgrado.
 - Se dispondrá de un acervo de recursos didácticos e instrumentos de evaluación de acuerdo con los planes de estudio de los programas de posgrado y de los de licenciaturas.
 - Se contará con propuestas de actualización de planes de estudios correspondientes a dos programas de posgrado y dos de licenciaturas.
- **Ampliar la oferta de programas de formación de profesionales en enseñanza de lenguas, en lingüística y en traducción en el nivel de posgrado.**
 - Se dará seguimiento al proceso académico/administrativo del proyecto de creación de la *Maestría en Traducción*.
 - Se impartirá la *Maestría en Traducción*.
 - Se dispondrá de un acervo de recursos didácticos e instrumentos de evaluación acordes con los planes de estudio de las licenciaturas.
 - Se desarrollarán los proyectos de creación del Doctorado en Estudios de Traducción, y de la Especialización en Enseñanza del Inglés.
 - Se contará con el proyecto de incorporación de nuevas lenguas como lenguas de trabajo a los Programas de Traducción:
 - El japonés, rumano y árabe a la *Licenciatura en Traducción* y a la *Maestría en Traducción*.
 - El náhuatl y el maya a la *Licenciatura en Traducción* y a la *Maestría en Traducción*.
 - Se ideará el proyecto de impartición en línea de las asignaturas de las licenciaturas de Lingüística Aplicada y Traducción para incorporarlas al *Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED)*.

III.2. PERSONAL ACADÉMICO

OBJETIVO GENERAL

SUPERACIÓN ACADÉMICA Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE

La Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción se propone apoyar la superación académica del personal docente y promover su actualización para que responda a los requerimientos de formación universitaria de la enseñanza de lenguas, de los programas de educación continua, de licenciatura y posgrado a través de la utilización de técnicas de enseñanza innovadoras y de la elaboración de nuevos planes y programas de estudios, así como de recursos de aprendizaje.

OBJETIVOS PARTICULARES Y LÍNEAS DE TRABAJO

- **Impulsar la formación y superación académica de los docentes, a fin de mejorar su desempeño de acuerdo a su disciplina y a los valores universitarios.**
 - Se ampliará y consolidará la estructura académica de la *Coordinación de Evaluación y Certificación*: expertos en las etapas de los procesos de evaluación y certificación (psicometría, estadística, lingüística) para el diseño de exámenes de certificación de lenguas extranjeras.
 - Se conformará un equipo interdisciplinario para el diseño de exámenes de certificación de lenguas extranjeras: estadística, psicometría y lingüística.
 - Se elaborará un programa de formación para la especialización de los docentes en las etapas de la evaluación y la certificación: diseño, elaboración, aplicación, calificación y entrega de resultados. Se contará con un equipo de diseñadores de exámenes actualizados.
 - Se ofrecerá un programa de actualización continua en el uso creativo e innovador de las TIC para la producción de cursos en línea y materiales didácticos digitales, dirigido a profesores de lengua en activo y recién egresados de las Licenciaturas en Lingüística Aplicada y Traducción.
 - Se contará con una planta docente actualizada en educación a distancia y tecnologías de información y la comunicación para el desarrollo y la impartición de cursos en línea.
 - Se formará un grupo de académicos en sistema Braille.
 - Se formará un grupo de académicos en la Lengua de Señas Mexicana.

- **Promover la formación y profesionalización de equipos de trabajo para las distintas modalidades impartidas.**
 - Se contará con un programa de formación docente en educación a distancia y tecnologías de información y comunicación para el desarrollo y la impartición de cursos en línea.
 - Se contará con un programa de formación docente para el desarrollo y la impartición de cursos presenciales.
 - Se contará con una planta docente actualizada.
 - Se contará con instrumentos de evaluación de la docencia en línea actualizados.

- **Promover la participación de los docentes en diferentes actos académicos dentro y fuera de la UNAM.**
 - Se contará con un programa de apoyo al personal para la realización de actividades académicas dentro y fuera de la UNAM.
 - Se contará con un programa de socialización de los conocimientos expuestos y adquiridos en foros académicos.

OBJETIVO GENERAL ***EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA***

La Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción mejorará el desempeño docente a través de un programa de educación continua.

OBJETIVO PARTICULAR Y LÍNEAS DE TRABAJO

- **Diseñar instrumentos de evaluación del desempeño docente que incidan en el mejoramiento de la actividad académica.**
 - Se contará con instrumentos de evaluación de la docencia en línea actualizados.
 - Se contará con un programa de actualización y superación académica de la planta docente rediseñado.
 - Se contará con un programa de actualización continua para diseñadores de exámenes.

III.3. INVESTIGACIÓN

OBJETIVO GENERAL ***FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN***

La generación de proyectos de investigación en lenguas, lingüística y traducción requiere de múltiples perspectivas disciplinarias para el análisis y la resolución de los retos que enfrenta la lengua como un sistema complejo y han de responder a las necesidades de la Escuela y de la Universidad en su conjunto, para el mejor desempeño de sus funciones sustantivas y su proyección en los contextos nacional e internacional. De esta manera, además de la investigación en las seis áreas de investigación del Departamento en Lingüística Aplicada, se impulsarán proyectos institucionales como 1). El diseño curricular de los idiomas de mayor demanda para la UNAM; 2). El diseño curricular de lenguas originarias para la UNAM; 3). El diseño de instrumentos de evaluación de la competencia en lenguas; 4). La elaboración de plataformas en línea para la docencia y la traducción; 5). La revisión de planes de estudio; 6). La elaboración de nuevos programas en lingüística aplicada y en traducción. Asimismo se incursionará en nuevas subdisciplinas de la Lingüística Aplicada.

En cuanto a los tres primeros proyectos institucionales que conciernen al ámbito de la enseñanza de lenguas, se consolidarán grupos de investigación en torno a la articulación curricular y a la evaluación cuyo objetivo será unir el potencial de las dependencias y optimizar los esfuerzos de los docentes y de las entidades universitarias para diseñar un sólido eje de referencia en torno a las lenguas de mayor demanda académica y profesional, y de las lenguas originarias. En el contexto educativo nacional, la Universidad ha de liderar las acciones encaminadas a reestructurar el curriculum de aprendizaje de inglés en los tres niveles educativos.

En cuanto al diseño de plataformas en línea se unirán esfuerzos para desarrollar MOOCs para la enseñanza de lenguas.

Asimismo, será oportuno revisar el avance de las licenciaturas para detectar las áreas a consolidar e integrar, en el momento oportuno, los cambios requeridos.

Se propone también enriquecer la oferta educativa, presencial y en línea, con la elaboración e incorporación de diplomados para la actualización docente y para traductores; una especialización en enseñanza del inglés; y un doctorado en traducción.

Además, se habrán de incorporar nuevas áreas de investigación como la Lingüística clínica para ofrecer soluciones en el campo de los trastornos del lenguaje y entender los procesos cognitivos y neuronales que les subyacen; la Lingüística forense para el estudio de las evidencias lingüísticas en asuntos legales; y la Lingüística computacional para entender y diseñar productos informáticos para asistir el procesamiento del lenguaje natural y del análisis automático de grandes corpus lingüísticos.

OBJETIVOS PARTICULARES Y LÍNEAS DE TRABAJO

- **Impulsar proyectos de investigación innovadores según las exigencias de la UNAM, del entorno nacional e internacional.**
 - Se contará con el desarrollo de proyectos educativos a través de la experimentación con las TIC para generar productos de innovación en la enseñanza y aprendizaje autónomo de lenguas.
 - Se contará con el desarrollo de las modalidades en línea y semipresencial en los cursos regulares de lengua que se imparten en el *Centro de Enseñanza de Lenguas (CELE)* de la ENALLT.
 - Se diseñarán siete diplomados profesionalizantes.
 - Se desarrollarán dos cursos en línea para la enseñanza de inglés y francés piloteados, en su modalidad MOOC.
 - Se realizará una plataforma en línea de inglés para el público en general.
 - Se dará seguimiento a los planes de estudios de licenciatura y de posgrado.
 - Se revisarán y actualizarán el acervo de recursos didácticos e instrumentos de evaluación acordes con los planes de estudio de las licenciaturas.
 - Se elaborará un análisis de la eficiencia terminal de los programas de licenciatura.
 - Se desarrollarán los proyectos de creación del Doctorado en Estudios de Traducción, y de la Especialización en Enseñanza del Inglés.
 - Se diseñarán tres diplomados de formación de profesores de chino mandarín, coreano y japonés.
 - Se elaborarán cuatro diplomados de traducción e interpretación: de formación de intérpretes; de traducción jurídica en línea; de traducción médica en línea; de traducción audiovisual en línea.
 - Se contará con los proyectos de incorporación de nuevas lenguas como lenguas de trabajo a los programas de Traducción:
 - el japonés, rumano y árabe a la Licenciatura en Traducción y a la Maestría en Traducción.
 - el náhuatl y el maya a la Licenciatura en Traducción y a la Maestría en Traducción.

- Se idearán asignaturas en línea para las licenciaturas de Lingüística Aplicada y Traducción para incorporarlas al *Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia* (SUAYED).
 - Se realizará investigación en las áreas de Investigación Curricular, Traducción y Lexicografía, Formación, Estudios del Discurso, Psicolingüística y Sociolingüística.
 - Se contará con proyectos enmarcados en nuevas líneas de investigación como la lingüística clínica, forense y computacional.
 - Se participará en la formulación de la propuesta ante CONACYT del Laboratorio de Innovación Educativa, que coordina la Coordinación de Humanidades, en lo que corresponde al área de lenguas.
- **Colaborar con entidades universitarias y con instituciones externas para fomentar el desarrollo de proyectos de investigación prioritarios para la ENALLT conforme a los avances de la lingüística aplicada a nivel nacional e internacional.**
 - Se diseñará un eje curricular de referencia en torno a las lenguas de mayor demanda académica y profesional, y de las lenguas originarias.
 - Se contará con el diseño de reestructuración del curriculum de aprendizaje de inglés en los tres niveles educativos.
 - Se llevará a cabo el *Proyecto Interinstitucional de Unificación de Estándares Curriculares de los programas de estudio de la asignatura Lengua Adicional al Español I-IV del Bachillerato General y de Inglés I-V del Bachillerato Tecnológico de la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública.*
 - Se contará con el *Proyecto del Diseño de Directrices para la Creación de un Marco Común de Referencia para la Enseñanza del inglés* en la Universidad Nacional Autónoma de México.
 - Se publicarán los planes y programas de las lenguas impartidas por la Escuela, incorporando contenidos de la vida profesional y académica en los cursos de lengua.
 - Se publicará el diseño de los Planes y Programas para la enseñanza de la lengua inglesa conjuntamente con otras entidades de la UNAM.
 - Se contará con la publicación del diseño de los Planes y Programas para la enseñanza de la lengua náhuatl conjuntamente con otras entidades de la UNAM.
 - Se dispondrá de un programa de asesorías en evaluación y certificación para dependencias universitarias con el fin de unificar estándares de calidad de evaluación y certificación de lenguas en la UNAM.
 - Se desarrollarán proyectos de investigación con miras al diseño de recursos de aprendizaje para dispositivos móviles.
 - **Impulsar una cultura de la investigación mediante la realización de seminarios y otros eventos académicos, así como la participación en redes de investigadores y la publicación de los resultados.**
 - Se contará con el protocolo de creación, evaluación, continuidad y fortalecimiento de las áreas y líneas de investigación.

- Se realizarán sesiones periódicas del *Seminario de Investigación en Lingüística Aplicada* por parte del *Departamento de Lingüística Aplicada*.
 - Se organizará un congreso interno anual para presentar los resultados de las líneas de investigación.
 - Se llevará a cabo un seminario de investigación bianual en cada una de las líneas de investigación.
 - Se incrementará en 20% el registro de proyectos de investigación en el *Departamento de Lingüística Aplicada*.
- **Desarrollar trabajos de investigación para mejorar las condiciones de aprendizaje de la población universitaria con discapacidad auditiva y visual.**
 - Se elaborarán materiales en apoyo al aprendizaje y a la certificación de lenguas en apoyo a la población con discapacidad auditiva y visual.
- **Fomentar la publicación de artículos académicos en revistas nacionales indexadas.**
 - Se desarrollará un programa de impulso a la publicación de artículos académicos para su publicación en revistas internacionales de alto impacto.
 - Se tendrá un programa de impulso a la publicación de artículos académicos en inglés para su publicación en revistas internacionales de alto impacto.
 - Se contará con un programa de apoyo a la traducción de artículos académicos en inglés para su publicación en revistas internacionales de alto impacto.
 - Se publicará un producto de investigación sometido a dictamen por año por profesor de tiempo completo.
 - Se publicará un proyecto editorial bianual por línea de investigación.
 - Se contará con un catálogo de los productos de investigación.
 - Se incrementará en 40% la publicación de productos de investigación.
- **Fomentar la producción editorial.**
 - Se impulsarán los proyectos editoriales impresos y electrónicos.
 - Se publicarán anualmente 14 obras editoriales impresas o electrónicas.
- **Propiciar la participación de los proyectos en los programas universitarios de apoyo a la enseñanza, a la investigación, y de fomento a la innovación (PAPIIT, PAPIME).**
 - Se contará con un programa de impulso a la inscripción de proyectos en Programas de Apoyo a la Investigación e Innovación Tecnológica (PAPIIT), de Apoyo al Mejoramiento de la Enseñanza (PAPIME).
 - Se incrementará en 20% la inscripción de proyectos PAPIIT y PAPIME.
- **Propiciar la participación de los académicos en el Sistema Nacional de Investigadores y en proyectos CONACYT.**

- Se contará con un programa de impulso a la inscripción de académicos al *Sistema Nacional de Investigadores* (SNI).
- Se impulsará el registro de proyectos CONACYT.
- Se incrementará en 20% el número de académicos participantes en el SNI.
- Se incrementará en 15% el registro de proyectos CONACYT.

III.4. DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN

OBJETIVO GENERAL

FORTALECIMIENTO DE LA DIFUSIÓN DE EVENTOS Y PRODUCTOS ACADÉMICOS

La Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción contará con una sólida estrategia de difusión que permita informar oportunamente a la comunidad académica nacional e internacional de las actividades organizadas por la Escuela.

OBJETIVOS PARTICULARES Y LÍNEAS DE TRABAJO

- **Diseñar estrategias de difusión del quehacer y logros de la Escuela para optimizar la comunicación con la comunidad universitaria y la sociedad en general.**
 - Se contará con una imagen institucional.
 - Se ideará un programa de difusión en las Redes Sociales.
 - Se diseñará un sitio web bilingüe sistémico y funcional que permita la difusión y visibilidad de las actividades de la escuela.

- **Colocar los productos surgidos de la docencia y la investigación en el Portal de datos abiertos de la UNAM.**
 - Se colocará el 90% de la producción académica en el Portal de datos abiertos de la UNAM.

- **Difundir la producción editorial y las actividades de educación continua.**
 - Se contará con un programa anual de difusión editorial.
 - Se participará en una de las plataformas de difusión de contenidos de la UNAM.
 - Se ofrecerá un catálogo actualizado de las actividades de educación continua en la REDEC.
 - Se pondrá a disposición de las entidades universitarias los recursos didácticos publicados.

- **Dar impulso a las revistas impresas y electrónicas de la ENALLT.**
 - Se contará con una revista de didáctica de lenguas en versión electrónica y con dos revistas de investigación en lingüística aplicada en versión impresa y electrónica.
 - Se contará con una revista electrónica en el padrón del CONACYT.
 - Se publicarán anualmente 14 libros impresos y electrónicos.

- **Conformar nuevos espacios de encuentro de académicos para los profesionales de las áreas de la Escuela.**
 - Se organizarán 10 espacios académicos anualmente para la difusión del conocimiento y el intercambio de ideas.

OBJETIVO GENERAL
FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EXTENSIÓN

La ENALLT ofrecerá cursos de alemán, chino mandarín, francés, inglés, italiano, náhuatl, portugués en sus 14 Centros y Programas al público en general; revisará la pertinencia de incorporar los idiomas coreano y japonés; e incrementará el número de programas y la matrícula estudiantil.

OBJETIVOS PARTICULARES Y LÍNEAS DE TRABAJO

- **Ofrecer cursos de coreano y de japonés, además de los 7 idiomas impartidos actualmente.**
 - Se incorporarán cursos de coreano y de japonés para el público en general de acuerdo a la demanda identificada.
 - Se impartirán cursos de nueve lenguas al público en general.
- **Incrementar el número de programas.**
 - Se incrementarán de 14 a 16 el número de *Centros y Programas*.
- **Incrementar la matrícula estudiantil.**
 - Se incrementará en un 30% la matrícula estudiantil.
 - Se ampliarán los espacios y la matrícula del Instituto Confucio en la UNAM.

III.5. VINCULACIÓN Y PROYECCIÓN

OBJETIVO GENERAL
APOYO A LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y ACADÉMICA DE LA UNAM

La Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción promoverá la movilidad nacional e internacional para estimular en sus académicos y estudiantes una percepción amplia de los fenómenos lingüísticos y propiciar la búsqueda de soluciones en conjunto con instituciones afines a la ENALLT.

OBJETIVOS PARTICULARES Y LÍNEAS DE TRABAJO

- **Promover la colaboración y la comunicación con las entidades universitarias que imparten lenguas, a través de órganos colegiados institucionales y de instrumentos de colaboración.**
 - Se conformará un órgano colegiado encargado de participar en la conformación de las políticas lingüísticas en la UNAM.
 - Se celebrarán bases de colaboración con entidades universitarias del nivel medio superior y superior para idear las políticas lingüísticas de la Universidad en cuanto al eje curricular y a los estándares de calidad de evaluación y certificación de lenguas en la UNAM.
 - Se celebrarán bases de colaboración con facultades para acordar la posibilidad de cursar materias optativas fuera de los planteles respectivos.
 - Se contará con el documento “Políticas lingüísticas de la UNAM”.

- **Fortalecer la movilidad de los académicos.**
 - Se identificarán las instituciones de educación superior nacionales e internacionales con fines de movilidad estudiantil y académica.
 - Se contará con el 20% de la población inscrita en programas de movilidad académica.

- **Participar en los programas de movilidad estudiantil.**
 - Se elaborará un programa de movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido prestigio.
 - Se tendrá una propuesta de movilidad para los estudiantes de las dos licenciaturas.
 - Se contará con un programa de movilidad estudiantil que permita la optimización de los recursos de la UNAM.
 - Se elaborará un informe de la estrategia para la movilidad estudiantil y un plan para su fortalecimiento.

- **Optimizar la difusión de las convocatorias del programa de movilidad estudiantil, y del calendario de aplicación de certificaciones internacionales.**
 - Se establecerá contacto con DGECI para determinar la participación de la ENALLT.
 - Se diseñará un programa de fomento a la movilidad estudiantil.

- **Promover la comunicación con los egresados.**
 - Se dispondrá de un área de atención estudiantil.
 - Se elaborará un directorio de alumnos.
 - Se diseñará una estrategia de comunicación con los alumnos.

OBJETIVO GENERAL
FORTALECIMIENTO DE ACUERDOS Y CONVENIOS CON INSTITUCIONES
NACIONALES E INTERNACIONALES

La Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción consolidará las relaciones con instituciones de educación superior nacionales e internacionales a través de instrumentos de colaboración que favorezcan el fortalecimiento académico de la Escuela y su presencia en los ámbitos nacional e internacional.

OBJETIVOS PARTICULARES Y LÍNEAS DE TRABAJO

- **Establecer acuerdos de colaboración con entidades universitarias e instituciones de educación superior del país y del extranjero, para fines de formación, investigación y publicación de resultados.**
 - Se establecerán 10 convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales relacionadas con la lingüística aplicada.
 - Se realizarán 10 convenios con instituciones educativas, organismos internacionales y otras instituciones y asociaciones de prestigio internacional relacionadas con la traducción y la interpretación.
 - Se establecerán 15 convenios de colaboración con editoriales, empresas, agencias de traducción, asociaciones gremiales, organismos gubernamentales y no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, para la realización de las Prácticas Profesionales de la *Licenciatura en Traducción* y la *Maestría en Traducción*.
 - Se contará con un convenio para la aplicación del TOEFL iBT y del TCF (*Test de Connaissance du Français* del CIEP).
 - Se dispondrá de un convenio para la aplicación de la certificación del coreano y del japonés.
 - Se establecerán convenios con instituciones especialistas en el sistema Braille y en la Lengua de Señas Mexicana.
 - Se establecerán relaciones de colaboración para un curso de preparación para el examen de certificación para traductores de la *American Translators Association* (ATA) en la oferta académica.
 - Se establecer convenios de colaboración en materia de traducción e interpretación con el INALI, con el fin de fomentar la vinculación social y el compromiso profesional de los estudiantes, profesores e investigadores de la ENALLT con el país.
 - Se establecerá un instrumento de colaboración con la *Dirección General de Fomento Editorial* de la UNAM para la coedición de productos de investigación.
 - Se celebrarán bases de colaboración para la realización de las actividades extracurriculares.
- **Fortalecer los canales de comunicación con las instituciones de educación superior (IES) con el fin de conocer sus necesidades de actualización académica en lenguas, lingüística y traducción.**

- Se tendrá un directorio actualizado de las IES.
- Se mantendrá comunicación con los responsables académicos de la actualización docente de las IES.
- Se presentarán propuestas de actualización a las IES de acuerdo a sus necesidades.

III.6. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN

OBJETIVO GENERAL RENOVACIÓN ADMINISTRATIVA

La Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción definirá los órganos, las áreas y los procedimientos necesarios para su buen funcionamiento conforme a su nuevo carácter y denominación.

OBJETIVOS PARTICULARES Y LÍNEAS DE TRABAJO

- **Organizar la estructura administrativa de la Escuela para responder a las necesidades de la entidad.**
 - Se conformará el *Consejo Técnico*.
 - Se creará la *División de Estudios Profesionales* y la *Unidad jurídica*.
 - Se formalizarán la *División de Educación Continua*, la *Coordinación de Planeación*, la *Coordinación de Comunicación Social*, y el *Departamento de Lenguas Originarias de México*.
 - Se contará con coordinaciones o colegios por área de especialidad.
 - Se contará con un programa anual de capacitación para el personal administrativo.
- **Gestionar la obtención de plazas académicas, y prever la asignación de las vacantes por retiro de académicos, para solventar las necesidades de la Escuela.**
 - Se incrementará en 5% el número de plazas académicas de tiempo completo.
 - Se cumplirán puntualmente con el programa y subprograma de Renovación de la Planta Académica y de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera de la UNAM.
- **Tener marcos normativos claros que garanticen el cumplimiento de las funciones de cada área.**
 - Se implementarán políticas para el uso y cuidado de datos personales de acuerdo a la normatividad aplicable.
 - Se contará con la normatividad de las áreas actualizada.
- **Establecer y automatizar los procedimientos académico-administrativos.**
 - Se actualizarán los sistemas utilizados en los procesos académico-administrativos.

- Se contará con servicios automatizados eficientes para responder en tiempos oportunos a los alumnos y a los profesores.
 - Se dispondrá de bases de datos sólidas referentes a profesores, alumnos y departamento de lenguas.
 - Se contará con la mejora continua del *Sistema Integral de Control Escolar (SICE)*.
- **Simplificar los trámites, procesos y acceso a los servicios escolares a través de las TIC.**
 - Se contará con instrumentos que permitan la obtención de información de las actividades realizadas por las áreas académico-administrativas para los informes que son solicitados por las instancias centralizadoras.
 - Se tendrá un sistema automatizado de certificación de lenguas.
- **Ampliar los espacios y horarios para aumentar la matrícula de los cursos a los estudiantes universitarios y al público en general.**
 - Se contará con un programa de ampliación de horarios de 21:00 a 22:00, y el ofrecimiento de cursos sabatinos de 7:00 a 14:00 para satisfacer la demanda de inscripción a los cursos regulares de los alumnos de la UNAM, y para recibir un 10% más de la población estudiantil de Ciudad Universitaria.
 - Se ocuparán dos pisos del *Centro Tlatelolco* para ampliar la matrícula del *Instituto Confucio* y del *Centro ENALLT/Tlatelolco*.
 - Se incrementará en 30% los espacios disponibles para la impartición de cursos de educación continua al público en general.
 - Se explorará la posibilidad de compra del Edificio de Industria No 6, esquina Renato Leduc, Colonia Toriello Guerra, Tlalpan, CDMX.
- **Disponer de recursos extraordinarios para el financiamiento de proyectos académicos.**
 - Se incrementará en 20 % la captación de recursos extraordinarios.

OBJETIVO GENERAL

CONDICIONES DE TRABAJO Y DE BIENESTAR

La ENALLT ofrecerá instalaciones adecuadas y de fácil acceso a la comunidad universitaria, particularmente a personas con discapacidad, creando así un entorno propicio al correcto desarrollo de las labores que se llevan a cabo en la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción.

OBJETIVOS PARTICULARES Y LÍNEAS DE TRABAJO

- **Atender las necesidades de la población con discapacidad.**
 - Se contará con espacios de fácil acceso y movilidad para personas con discapacidad.

- **Crear la infraestructura adecuada para las actividades de la ENALLT.**

- Se contará con un plan de remodelación de espacios, renovación del mobiliario y equipamiento, y mantenimiento de instalaciones.
- Se contará con una sala de cómputo para los alumnos de licenciatura.
- Se contará con una cabina para prácticas de interpretación.
- Se renovará un espacio físico para la biblioteca que promueva nuevas formas de estudio y aprendizaje, con acceso remoto a las colecciones digitales.
- Se adecuará el entorno de la *Sala de Recursos Audiovisuales (SRAV)* a las necesidades de los docentes.
- Se rediseñará la *Sala de Profesores*.
- Se acondicionará la *Sala de Innovación para la Docencia y la Investigación (SIDI)* para la experimentación de los docentes con las TIC y para la producción de recursos y materiales didácticos, digitales y multimedia.
- Se contará con equipo audiovisual en los salones de clase administrados en línea en un solo servidor.
- Se contará con un programa de actualización del equipo de cómputo académico y administrativo.
- Se fortalecerá la capacidad de servicios de cómputo de alto rendimiento (mayores espacios para almacenar y dar acceso a materiales y cursos en línea).
- Se actualizará la cobertura y capacidad de la *Red Inalámbrica Universitaria (RIU)*.
- Se modernizarán las plataformas multimedia al servicio de la docencia.
- Se contará con cuatro salas multimedia multidisciplinares.
- Se contará con equipamiento audiovisual actualizado en las salas de videoconferencia en cada auditorio.
- Se contará con un plan local de seguridad actualizado.

IV. LOGROS ESPERADOS

Tal y como lo ha señalado el Dr. Enrique Graue, rector de nuestra Universidad, en su Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019, la UNAM colaborará en la construcción de un México mejor, al promover la participación de sus estudiantes en contextos académicos y profesionales dentro y fuera de sus fronteras. Para ello, de 2017 a 2021, la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción habrá impartido cursos de 17 lenguas extranjeras – i.e. el alemán, el árabe, el catalán, el coreano, el chino mandarín, el francés, el griego moderno, el hebreo, el hindi, el inglés, el italiano, el japonés, el portugués, el rumano, el ruso, el sueco y el vasco– y una originaria, el náhuatl, a la comunidad estudiantil de Ciudad Universitaria. Habrá formalizado el Departamento de Lenguas Originarias de México y habrá incorporado una nueva lengua nacional.

En el ámbito de la enseñanza de lenguas, la ENALLT habrá definido la articulación curricular para la adquisición de los saberes, habilidades y destrezas lingüísticas, y logrado una conjunción de esfuerzos universitarios para definir políticas lingüísticas en torno al inglés y al náhuatl.

La evaluación y la certificación habrán sido respaldadas por un equipo multidisciplinario de alto grado de especialización en evaluación, psicometría, estadística y

cómputo que habrá reestructurado los procedimientos académicos y administrativos de manera tal que la Escuela preste el servicio con apego a las necesidades y lineamientos universitarios. Habrá ofrecido asimismo asesorías a las otras dependencias de la UNAM de manera a lograr una articulación institucional atenta a los estándares internacionales. Habrá incursionado en la certificación de traductores.

Además de los tres programas de posgrado ya existentes y de los dos programas de estudios de licenciatura recién aprobados por el Consejo Universitario, la ENALLT habrá consolidado dos ejes curriculares al haber incorporado un programa de maestría en traducción, actualmente en revisión de las instancias universitarias, e ideado el doctorado en esa disciplina. Contará así con una licenciatura y maestría en lingüística aplicada, un doctorado en lingüística, y una licenciatura, maestría y doctorado en traducción. Habrá fortalecido la formación de los profesores de inglés con una nueva especialización en el área.

La Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción habrá mejorado el desempeño docente a través de un programa de educación continua y contará con personal académico actualizado que responda a los requerimientos de formación universitaria de la enseñanza de lenguas, de los programas de educación continua, de licenciatura y posgrado a través de la utilización de técnicas de enseñanza innovadoras y de la elaboración de nuevos planes y programas de estudios, así como de recursos de aprendizaje.

Los proyectos de investigación en lenguas, lingüística y traducción se basarán en múltiples perspectivas disciplinarias para el análisis y la resolución de los retos que enfrenta la lengua como un sistema complejo y responderán a las necesidades de la Escuela y de la Universidad en su conjunto, para el mejor desempeño de sus funciones sustantivas y de su proyección en los contextos nacional e internacional. De esta manera, además de la investigación en las seis áreas de investigación del Departamento en Lingüística Aplicada – Investigación curricular, Formación docente, Estudios del discurso, Psicolingüística, Sociolingüística, Traducción y Lexicografía -, se habrá impulsado proyectos institucionales como 1). El diseño curricular de los idiomas de mayor demanda para la UNAM; 2). El diseño curricular de lenguas originarias para la UNAM; 3). El diseño de instrumentos de evaluación de la competencia en lenguas; 4). La elaboración de plataformas en línea para la docencia y la traducción; 5). La revisión de planes de estudio; 6). La elaboración de nuevos programas en lingüística aplicada y en traducción.

Asimismo se habrá incursionado en nuevas subdisciplinas de la Lingüística Aplicada como la Lingüística Clínica para ofrecer soluciones en el campo de los trastornos del lenguaje y entender los procesos cognitivos y neuronales que les subyacen; la Lingüística Forense para el estudio de las evidencias lingüísticas en asuntos legales; y la Lingüística Computacional para entender y diseñar productos informáticos para asistir el procesamiento del lenguaje natural y del análisis automático de grandes corpus lingüísticos.

Gracias a los tres primeros proyectos institucionales que conciernen al ámbito de la enseñanza de lenguas, se habrán consolidado grupos de investigación en torno a la articulación curricular y a la evaluación cuyo objetivo será unir el potencial de las dependencias y optimizar los esfuerzos de los docentes y de las entidades universitarias para diseñar un sólido eje de referencia en torno a las lenguas de mayor demanda

académica y profesional, y de las lenguas originarias. En el contexto educativo nacional, la Universidad habrá de liderar las acciones encaminadas a reestructurar el curriculum de aprendizaje de inglés en los tres niveles educativos. La ENALLT habrá desarrollado materiales educativos impresos y digitales que podrá poner a disposición de la UNAM. Por ejemplo, en cuanto al diseño de plataformas en línea se habrá desarrollado MOOCs para la enseñanza del inglés y del francés.

El fortalecimiento de las áreas y tareas de investigación deberá reflejarse en una mayor productividad y participación de los académicos en el Sistema Nacional de Investigadores y en proyectos PAPIIT, PAPIME y CONACyT.

Asimismo, se habrá dado seguimiento al avance de las licenciaturas para detectar las áreas a consolidar e integrar, en el momento oportuno, los cambios requeridos.

Se habrá enriquecido la oferta educativa, presencial y en línea, con la elaboración e incorporación de diplomados para la actualización docente y para traductores; una especialización en enseñanza del inglés; y una maestría y un doctorado en traducción.

La Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción contará con una sólida estrategia de difusión que permitirá informar oportunamente a la comunidad académica nacional e internacional de las actividades organizadas por la Escuela.

La ENALLT ofrecerá cursos de alemán, chino mandarín, francés, inglés, italiano, náhuatl, portugués en sus 14 Centros y Programas al público en general; revisará la pertinencia de incorporar los idiomas coreano y japonés; e incrementará el número de programas y la matrícula estudiantil.

La Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción habrá promovido la movilidad nacional e internacional para estimular en sus académicos y estudiantes una percepción amplia de los fenómenos lingüísticos y propiciar la búsqueda de soluciones en conjunto con instituciones afines. La ENALLT habrá consolidado las relaciones con instituciones de educación superior nacionales e internacionales a través de instrumentos de colaboración que favorezcan el fortalecimiento académico de la Escuela y su presencia en los ámbitos nacional e internacional.

La Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción habrá definido y formalizado los órganos, las áreas y los procedimientos necesarios para su buen funcionamiento conforme a su nuevo carácter y denominación. Finalmente, la ENALLT habrá ofrecido instalaciones adecuadas y de fácil acceso a la comunidad universitaria, particularmente a personas con discapacidad, creando así un entorno propicio al correcto desarrollo de las labores que se llevan a cabo en la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción.

La ENALLT habrá impulsado una cultura de conocimiento y respeto de la normatividad y prácticas normativas con transparencia.

La Escuela habrá ampliado sus horarios y espacios físicos para alojar las siguientes generaciones de las licenciaturas.

En la gestión administrativa se habrá apegado al Sistema de Gestión de Calidad y habrá mejorado el procedimiento de cobro con tarjeta bancaria de los servicios académicos que presta la ENALLT: cursos, exámenes, eventos académicos, venta de libros y publicaciones, diplomados, coloquios, y congresos; los procedimientos de facturación en línea de los pagos que se realizan actualmente en la tienda virtual e incluir todos los servicios académicos; la capacitación del personal a cargo de las tareas antes mencionadas, los procesos administrativos en el Departamento de Servicios Escolares; los módulos de automatización de la información de los alumnos para unificar bases de datos semestrales; la simplificación de trámites, procesos y accesos a servicios escolares a través de los dispositivos móviles.

V. JUSTIFICACIÓN PERSONAL

Una de las cualidades para quien esté al frente de la primera Dirección de la recién creada ENALLT será contar con una trayectoria académica y administrativa sobresaliente en el campo de la Lingüística Aplicada y mostrar un indiscutible liderazgo tanto en la UNAM como en instituciones de educación superior nacionales e internacionales. Esta trayectoria permitirá impulsar las diferentes áreas de la ENALLT acorde a las exigencias del Siglo XXI.

Considero tener una trayectoria que incluye una extensa participación tanto en la investigación y la docencia como en el ámbito de la gestión administrativa. Destaco los siguientes argumentos:

Actualmente soy profesora de carrera titular B de tiempo completo, definitiva, con PRIDE C, adscrita a la ENALLT, y tengo el nivel 1 del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT.

Como docente de la UNAM, he impartido en el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras los *cursos generales de francés y de comprensión de lectura*; destaca mi participación como profesora de psicolingüística en el curso de Formación de Profesores, así como en los diplomados en línea de ALAD –*Actualización en Lingüística Aplicada a Distancia* como formación continua para profesores de lenguas–; DAPEFLE –*Diplomado de Aptitud Pedagógica para la Enseñanza del Francés como Lengua Extranjera*, formación docente organizada conjuntamente con la Embajada de Francia en México–; la *Especialización en Enseñanza de español como Lengua Extranjera* –programa a distancia en colaboración con el CEPE–. Formo parte de la planta de tutores del Posgrado en Lingüística de la UNAM, posgrado en el que me desempeño como profesora, directora de tesis de maestría y de doctorado, y miembro de jurados de tesis, y he dirigido tesis en el Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad del Quindío, Colombia. Cabe señalar que he dirigido ocho tesis de maestría (tres con mención honorífica y dos en proceso) y cinco tesis de doctorado (tres con mención honorífica y dos en proceso).

Por otra parte, he colaborado activamente en el programa de Intercambio Académico. He sido fundadora (2005), responsable (2005-2012, 2016-2019) y miembro de la *línea de investigación de Bilingüismo* del *Departamento de Lingüística Aplicada*, e investigo la relación entre las tipologías de bilingüismo y los fenómenos psicolingüísticos de la adquisición bilingüe. He participado como responsable en el proyecto PAPIIT titulado “La discriminación léxica en bilingües por medio del rastreo de la mirada”. Por otra parte, he impartido 39 cursos, talleres y diplomados de actualización en universidades nacionales e internacionales.

Soy coautora de los libros *Temas Sobre la Adquisición de una Segunda Lengua*, UNAM-Editorial TRILLAS (2010); *L’Acquisition d’une Langue Seconde*, UNAM (versión impresa, 2012; versión electrónica, 2016); y autora del libro *Bilingüismo en la infancia*, UNAM (versión impresa, 2014; versión electrónica, 2015). Soy responsable de la compilación *Psicolingüística del bilingüismo: diversos enfoques*, UNAM (versión impresa, 2014; versión electrónica, 2015), corresponsable de la compilación *Coincidencias en el lenguaje y cognición bilingüe: otro acercamiento*, UNAM (versión impresa, 2015), y responsable de la compilación *Relaciones entre el bilingüismo y el rendimiento académico*, UNAM (en prensa). He publicado 43 artículos como autora, y 14 en coautoría, en revistas especializadas. Varias de mis publicaciones han merecido segundas ediciones y reimpresiones, y han sido citadas en 71 ocasiones según Scholar.Google. En cuanto a los programas en apoyo a la formación docente, soy coautora del módulo en línea de *Fundamentos de la adquisición de lenguas* del Diplomado ALAD, de la asignatura de *Temas de adquisición del Programa de Especialización en enseñanza de español como lengua extranjera, en línea*, CEPE-ENALLT, y del módulo *Enseñanza de una lengua extranjera en la niñez* de los Diplomados profesionalizantes de la ENALLT.

He adquirido un conocimiento administrativo de la dependencia y de la UNAM. En el CELE, fui miembro de la Comisión Dictaminadora de Francés, Italiano y Portugués de 1987 a 1991; de la Comisión de Asuntos del Personal Académico de 1997 a 1998; del Consejo Académico del DLA de 1996 a 1998; del Comité Editorial de 2002 a 2003; del Comité de Cómputo de 2008 a 2009; del Comité Editorial de la Revista *Estudios de Lingüística Aplicada* (ELA) de 2006 a 2009; del Consejo Asesor de 2005 a 2009. De 2005 a 2009 fui presidente del Consejo Académico del DLA, y de junio de 2009 a marzo de 2017 fungí como presidente del Consejo Asesor; del Comité de Cómputo; del Comité Editorial; y del Comité de la Biblioteca Stephen A. Bastien.

Por otra parte, he sido miembro de la Comisión Dictaminadora del Colegio de Francés de la Escuela Nacional Preparatoria, de 1996 a 2000 y de 2001 a 2003; de la Comisión Permanente de Investigación-Docencia (CPI-D) del Consejo Técnico de Humanidades, y miembro invitado del Consejo Universitario y del Consejo Técnico de Humanidades de 2009 a 2017.

He sido jefa del *Departamento de Lingüística Aplicada* (2005-2009), y directora del *Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras* de la UNAM (2009-2017) impulsando el proyecto de creación de la *Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción* en el marco del PDI/CELE/2013-2017. He recibido el *Reconocimiento Institucional por las*

aportaciones al desarrollo del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, en el marco de los festejos conmemorativos de su 50 Aniversario.

Mi trayectoria me ha permitido impulsar las diferentes áreas de la dependencia acorde a las exigencias del Siglo XXI. Llevé a cabo las acciones necesarias para mantener al CELE como líder en lo que a enseñanza de lenguas, certificación y traducción se refiere a nivel tanto nacional como internacional. Fomenté el desarrollo de cursos presenciales, semipresenciales y a distancia, así como el aprendizaje autónomo y las tareas de evaluación y certificación que han beneficiado a la población universitaria, sin descuidar las necesidades de las personas con discapacidad, y a la sociedad mexicana en general. Dejé preparada la infraestructura física para que la ENALLT inicie sus funciones sin contratiempos: acondicioné los dos edificios con tecnología de punta que ha facilitado la labor docente, de investigación y de difusión de la cultura; ahora cada salón cuenta con instalaciones multimedia.

Di un impulso decisivo a la publicación de los productos de investigación, cuyo número anual se incrementó en más de 100% del inicio al final de mi gestión. Gracias a este incremento en la producción editorial, el Centro mantuvo una presencia constante dentro de las ferias del libro más importantes en nuestro país.

En mi administración se generaron 132 convenios y bases de colaboración con instituciones nacionales y extranjeras, y con entidades universitarias. A la par, la relación con las distintas embajadas que representan las lenguas que se imparten, fue excelente.

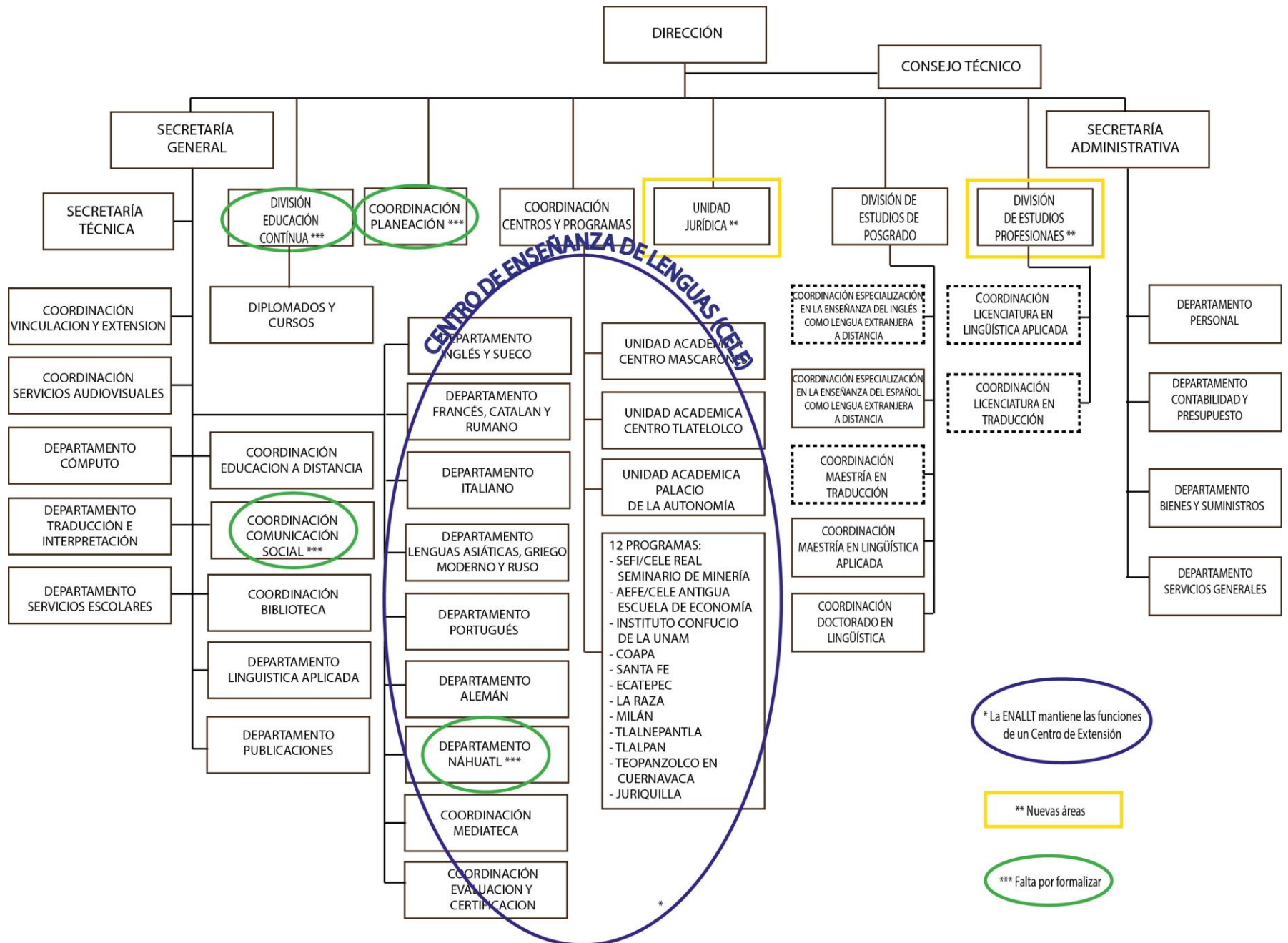
La comunidad académica llevó a cabo sus labores de manera clara gracias a los lineamientos institucionales basados en la legislación universitaria que propuse implementar desde el inicio de mi gestión y que fortaleció la actividad de los cuerpos colegiados. Estos últimos a su vez se vieron favorecidos por mi propuesta e implementación para la inclusión en el Consejo Asesor de seis académicos representantes de docentes y técnicos académicos en su principal cuerpo colegiado.

Por otra parte, he impulsado la conformación de una comunidad integral e integrada, pues propicié un equilibrio benéfico entre el personal académico y el personal administrativo, gracias al apoyo decidido que brindé a este sector a través de cursos de capacitación exclusivamente diseñados para el personal administrativo de base. Ello les permitió desarrollar sus funciones de manera óptima y, de esta forma, sus esfuerzos se vieron reflejados en el logro de los objetivos que, en su momento, se plantearon en el plan de desarrollo para el CELE. La continuidad de estos cursos de capacitación, ahora en la ENALLT, será fundamental, pues los resultados fueron excelentes. Mantuve las finanzas sanas, cuidé que mi gestión fuera transparente y que la captación de recursos extraordinarios conservara su curva ascendente.

Considero así que mi trayectoria me permitirá encabezar la transición de la entidad de su condición de centro a la de escuela nacional; conducir con pleno conocimiento y de forma integral el proyecto académico de la nueva Escuela y de las áreas que la constituyen; afianzar la estructura de esta nueva entidad académica; favorecer la producción científica en el campo de los estudios de Lingüística Aplicada desde un enfoque interdisciplinar e interinstitucional y dar continuidad a los proyectos de vinculación y desarrollo de políticas

lingüísticas y educativas con el resto de la Universidad, con el país y con el entorno internacional. Finalmente, mi trato institucional garantizará un ambiente propicio al desempeño de las labores del personal académico y administrativo en la vida cotidiana de la Escuela.

VI. ANEXO



VII. BIBLIOGRAFÍA

- Bugarski, R. (1987). "Applied Linguistics as Linguistics Applied". En Tomic, O. & R. Shuy (eds.) (1987). Citado en Fernández Pérez, Milagros (1996).
- Comisión Especial de Lenguas Extranjeras. La Enseñanza de Lenguas en la UNAM. (2007). "La enseñanza de lenguas en la UNAM". Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en:
http://www.caahya.unam.mx/files/diagnostico_coele_jun-08.pdf
- Contijoch C. *et al.* (2016). Documento de trabajo del Proyecto de Creación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Lingüística Aplicada. Coordinación de Formación Docente, CELE, UNAM.
- Fernández, M. (coord.) (1996). "El campo de la Lingüística Aplicada. Introducción". En: M. Fernández Pérez (coord.), *Avances en Lingüística Aplicada* (pp. 11- 45). Santiago de Compostela: Servizo de Publicacións da Universidade de Santiago de Compostela.
- Galindo, V. *et al.* (2016). Documento de trabajo del Proyecto de Creación del Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Traducción. Departamento de Traducción, CELE, UNAM.
- _____. (2017). Documento de trabajo del Proyecto de Creación del Plan y Programas de Estudio de la Maestría en Traducción. Departamento de Traducción, ENALLT, UNAM.
- Graue, E. (2015). Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019, UNAM.
- Ignatieva, N. *et al.* (2015). La investigación en el área de lenguas extranjeras en la UNAM: diagnóstico y perspectivas. UNAM, p. 66.
- Secretaría de Educación Pública. Programa Nacional de Inglés en Educación Básica 2011. Disponible en: <http://www.pnieb.net/inicio.html>